

HSBC-DH, S. A. DE C. V.
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(HSBC-F0)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC-DH, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

En mi carácter de Comisario de HSBC-DH, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación, registros y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-DH, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

México, D. F., a 17 de marzo de 2014.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC-DH, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC-DH, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad) que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC-DH, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS ROSAL, S. C.



C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

17 de marzo de 2014.



HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	<u>2013</u>	<u>2012</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Provisión para gastos (nota 6)	\$ 73	209
Títulos para negociar	38,620	224,904	Impuesto sobre la renta por pagar	39	115
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	34,248	2,271	Total del pasivo	<u>112</u>	<u>324</u>
Cuentas por cobrar	-	10	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	53,837	170,919
			Descuento en venta de acciones	(623,912)	(584,121)
				<u>(570,075)</u>	<u>(413,202)</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	640,064	633,156
			Resultado neto	2,768	6,908
				<u>642,832</u>	<u>640,064</u>
			Total del capital contable	<u>72,757</u>	<u>226,862</u>
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 72,869</u>	<u>227,186</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 72,869</u>	<u>227,186</u>

Cuentas de orden

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 500,000,000	500,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>34,248</u>	<u>2,271</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>500,000,000,000</u>	<u>500,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2013, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.313311; a la serie BFA en \$1.363348; a la serie BFP en \$1.265689; a la serie BFS en \$1.198239 y a la serie BFV en \$1.357239. (Al 31 de diciembre de 2012, a la serie A en \$1.294220; a la serie BFS en \$1.184253; a la serie BFP en \$1.249744; a la serie BFV en \$1.331071 y a la serie BFA en \$1.340122)".

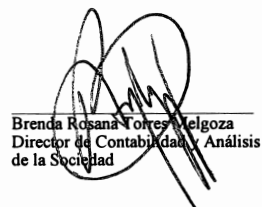
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$53,837 y \$170,919, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2013														
<u>Títulos para negociar</u>														
53%	Inversión en títulos de deuda													
	<u>Títulos Bancarios</u>													
	NAFIN	14033	I	3.497	TD	mxA-1+	38,697,447	38,697,447	38,697,447	\$ 0.997805	\$ 38,612	\$ 0.998004	\$ 38,620	13
<u>Deudores por reporte</u>														
47%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BPAG91	180816	IQ	3.750	TR	mxAAA	345,365	345,365	108,000,000	99.143728	34,241	99.164383	34,248	-
											\$ 72,853		\$ 72,868	
31 de diciembre de 2012														
<u>Títulos para negociar</u>														
99%	Inversión en títulos de deuda													
	<u>Títulos Bancarios</u>													
	NAFIN	13033	I	4.485	TD	F1+(mex)	112,745,077	112,745,077	112,745,077	\$ 0.997108	\$ 112,419	\$ 0.997384	\$ 112,450	21
	NAFIN	13043	I	4.463	TD	mxA-1+	112,845,254	112,845,254	507,001,812	0.996223	112,419	0.996529	112,454	28
											224,838		224,904	
<u>Deudores por reporte</u>														
1%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BONDES	180628	LD	4.550	TR	AAA(mex)	22,966	22,966	395,320,000	98.866763	2,271	98.891754	2,271	-
											\$ 227,109		\$ 227,175	


Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora


Brígida Rosana Torres Melgoza
Directora de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

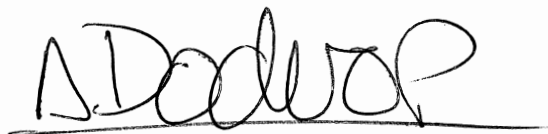
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 8	66
Resultado por compra-venta de valores	4,124	11,875
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>1,573</u>	<u>622</u>
 Ingresos totales	 <u>5,705</u>	 <u>12,563</u>
 Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	1,297	2,664
Gastos de administración	576	883
Impuestos (nota 8)	<u>1,064</u>	<u>2,108</u>
 Egresos totales	 <u>2,937</u>	 <u>5,655</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 2,768</u>	 <u>6,908</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

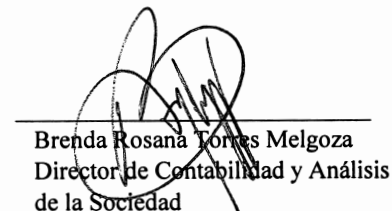
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	Capital contribuido				Descuento en venta de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social					Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	<u>Fijo</u>	<u>Variable</u>	<u>No Pagado</u>	<u>Total Pagado</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,000	499,999,000	(499,765,883)	234,117	(563,504)	618,044	15,112	303,769
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	15,112	(15,112)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(63,198)	(63,198)	(20,617)	-	-	(83,815)
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	6,908	6,908
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,000	499,999,000	(499,829,081)	170,919	(584,121)	633,156	6,908	226,862
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	6,908	(6,908)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(117,082)	(117,082)	(39,791)	-	-	(156,873)
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,768	2,768
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>1,000</u>	<u>499,999,000</u>	<u>(499,946,163)</u>	<u>53,837</u>	<u>(623,912)</u>	<u>640,064</u>	<u>2,768</u>	<u>72,757</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brenda Rogan Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

(1) Actividad, operación sobresaliente y calificación de la Sociedad-

Actividad-

HSBC-DH, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 3 de mayo de 2006 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) y está autorizada para operar como sociedad de inversión en instrumentos de deuda a corto plazo. La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones con instrumentos gubernamentales denominados en moneda nacional y valores bancarios aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI).

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco o HSBC) y la Casa de Bolsa (hasta septiembre 2012).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Operaciones sobresalientes-

Durante 2013, se presentó el siguiente evento relevante:

Mediante acuse de envío a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se notificó que el día martes 31 de diciembre de 2013, se adquirió en el fondo una posición en el activo I NAFIN 14033, el cual no formaba parte de los precios actualizados para valuación que proporciona el proveedor de precios para determinar el precio de las acciones de la Sociedad. Debido a que el proveedor de precios no pudo incorporar el precio de este instrumento a la información que proporciona a la Sociedad, y habiendo constatado que no había operaciones de clientes para la Sociedad y que por ende estos no se verían afectados, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC tomó la decisión de utilizar la valuación con el precio teórico de instrumento. El precio de este activo objeto de inversión fue incluido en el vector de precios del día 2 de enero de 2014. Este evento fue dado a conocer al público inversionista el día 2 de enero de 2013, mediante Emisnet.

Calificación de la Sociedad-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., con AAA/3 utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Administración y calidad de activos-AAA Sobresaliente

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de mercado-3 Baja a moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 17 de marzo de 2014, el Director General de la Operadora, y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica, diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad conforme a los criterios de contabilidad establecidos para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende valores de deuda gubernamentales y otros instrumentos de deuda los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados por títulos de deuda se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (mismo día y 24 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones por reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se registra en cuentas de orden.

(d) Descuento en venta de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de Inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes a dichas fechas son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en (Títulos para negociar y reportos):</i>	
a) Instrumentos en moneda nacional.	Hasta el 100%.
b) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%.
c) Reportos con plazo máximo de 1 año.	Hasta el 100%.
d) Prestamos de valores con plazo máximo de 1 año.	Hasta el 40%.
e) Valores Bancarios.	Hasta el 100 % y mínimo el 51%.
f) Valores Gubernamentales.	Hasta el 49%.
g) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 30%.
h) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 100%.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
i) Valores o instrumentos emitidos por instituciones de crédito o entidades financieras cuyo plazo de vencimiento sea igual o menos a un año.	Hasta el 100%.
j) VaR por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 97.5 % y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.10%.
k) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Máximo “AA-.”

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones por reporto-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bono de Protección al Ahorro	\$ 34,248	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	-	<u>2,271</u>
	\$ 34,248	2,271
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 3.75% y 4.55%, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$1,573 y \$622, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Servicios administrativos, de operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 1,226	2,560
Banco	<u>71</u>	<u>104</u>
	\$ 1,297	2,664
	=====	=====

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ 1 ==	1 ==
<u>Provisión para gastos</u>		
Operadora	\$ 73 ===	209 ===

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social autorizado se encuentra integrado por 500,000,000,000 de acciones, con valor nominal de un peso cada una.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal y razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2013, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
	<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>				
<u>Fijo:</u>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,313,311	\$ 1,313
<u>Variable:</u>							
BFS	9,999,000,000	9,997,009,090	1,990,910	1.00	1,991	1,198,239	2,386
BFP	20,000,000,000	19,998,688,403	1,311,597	1.00	1,312	1,265,689	1,660
BFV	20,000,000,000	19,977,889,101	22,110,899	1.00	22,111	1,357,239	30,010
BFA	20,000,000,000	19,972,576,552	27,423,448	1.00	27,423	1,363,348	37,388
BMR	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMM	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMU	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMT	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMD	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMK	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMG	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMC	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIR	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIM	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIU	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIT	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BID	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIK	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIG	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIC	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BNF	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BH1	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI2	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,946,163,146</u>	<u>52,836,854</u>		<u>52,837</u>		<u>71,444</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,946,163,146</u>	<u>53,836,854</u>		<u>\$ 53,837</u>		<u>\$ 72,757</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el capital contable se integra como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal y razonable y contable)

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
	<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>				
<u>Fijo:</u>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,294,220	\$ 1,294
<u>Variable:</u>							
BFS	9,999,000,000	9,994,723,290	4,276,710	1.00	4,277	1,184,253	5,065
BFP	20,000,000,000	19,995,773,500	4,226,500	1.00	4,226	1,249,744	5,282
BFV	20,000,000,000	19,878,841,580	121,158,420	1.00	121,158	1,331,071	161,270
BFA	20,000,000,000	19,959,742,156	40,257,844	1.00	40,258	1,340,122	53,951
BMR	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMM	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMU	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMT	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMD	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMK	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMG	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BMC	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIR	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIM	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIU	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIT	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BID	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIK	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIG	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BIC	20,000,000,000	20,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BNF	35,000,000,000	35,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BH1	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI2	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
BI3	25,000,000,000	25,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,829,080,526</u>	<u>169,919,474</u>		<u>169,919</u>		<u>225,568</u>
	500,000,000,000	499,829,080,526	170,919,474		\$ 170,919		\$ 226,862
	=====	=====	=====		=====		=====

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a) Acciones Series “BFS”, “BFP”, “BFV” y “BFA”.- podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; sociedades de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.
- b) Acciones Serie “BNF”.- únicamente podrán ser adquiridas por Sociedades de Inversión administradas por la Operadora.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones Series “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG” y “BMC”.- podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras de exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, sociedades de inversión, instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
- d) Acciones Series “BIR”, “BIM”, “BIU”, “BIT”, “BID”, “BIK”, “BIG”, “BIC”, “BNF” “BI1”, “BI2” y “BI3”.- podrán ser adquiridas por las personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la Ley del ISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2013 y 2012), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El ISR retenido por la Sociedad en 2013 y 2012, fue de \$821 y \$1,645, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos”.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que la Sociedad se reconoce en los resultados y que por los años 2013 y 2012, ascendió a \$243 y \$463, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de “Impuestos”.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF), dicha reforma no implica cambios importantes que afecten el Régimen Fiscal de la Sociedad. Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

(a) *Riesgo de mercado-*

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será menor o igual a un año, por lo que la Sociedad tendrá la clasificación de corto plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para las sociedades de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología establecida en las mismas disposiciones.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza.

El límite regulatorio será del 0.10% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, y a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "AA-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a 'AA-', con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contrapago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo la Sociedad mantiene al menos un 30% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad será calificado como bajo.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2013 y 2012, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

(Continúa)

HSBC-DH, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-

Reforma financiera 2014

El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Federación el Decreto mediante el cual se modifican diversas leyes en materia financiera (la Reforma Financiera), siendo parte de estas modificaciones los cambios a la Ley de Sociedades de Inversión. La Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que la Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banco de México y otros organismos reguladores en la materia.